

OTRO PUNTO

Como ya hemos dicho en otros artículos, el problema de la vivienda en Burgos es un problema de carácter social y político, que no puede resolverse únicamente por el camino de la economía pura. El Estado debe intervenir activamente en la solución de este problema, ya que se trata de un bien social que afecta a la vida de toda la comunidad. En este sentido, el problema de la vivienda es un problema de justicia social, que debe ser resuelto por las autoridades competentes. El Estado debe garantizar a todos los ciudadanos el acceso a una vivienda digna y adecuada a sus necesidades. Esto implica la creación de viviendas sociales, la regulación del mercado de alquileres y la protección de los inquilinos. Solo así podremos garantizar el bienestar social y la estabilidad de nuestra sociedad.

Importación

El problema de la importación de mercancías en Burgos es un problema que afecta directamente a la economía local. La importación de productos extranjeros puede tener tanto ventajas como desventajas para el comercio local. Por un lado, la importación puede proporcionar a los consumidores una mayor variedad de productos y a precios más bajos. Por otro lado, la importación puede perjudicar a los productores locales, ya que les dificulta competir con los productos extranjeros. Por lo tanto, es necesario que el Estado adopte medidas para regular la importación y proteger el comercio local. Esto puede implicar la imposición de aranceles, la creación de cuotas de importación y la promoción de los productos locales. Solo así podremos garantizar el desarrollo económico de nuestra ciudad.

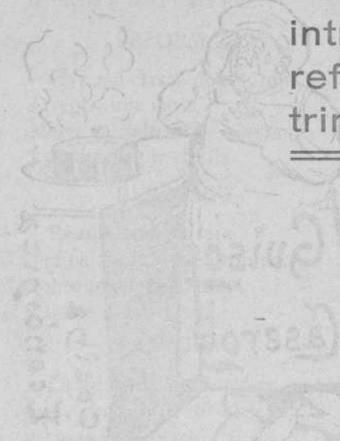
LOS GOBIERNOS EN 1926

El año 1926 ha sido un año de grandes cambios políticos en España. El 17 de agosto se produjo el golpe de Estado que dio lugar al primer gobierno de Primo de Rivera. Este gobierno se caracterizó por su autoritarismo y su intento de restaurar el orden y la moralidad en el país. Sin embargo, el gobierno de Primo de Rivera no logró resolver los problemas económicos y sociales que aquejaban a España. En consecuencia, se produjo el golpe de Estado del 17 de febrero de 1926, que dio lugar al segundo gobierno de Primo de Rivera. Este gobierno se caracterizó por su mayor autoritarismo y su intento de imponer un régimen militar. Sin embargo, el gobierno de Primo de Rivera no logró resolver los problemas económicos y sociales que aquejaban a España. En consecuencia, se produjo el golpe de Estado del 17 de febrero de 1926, que dio lugar al tercer gobierno de Primo de Rivera. Este gobierno se caracterizó por su mayor autoritarismo y su intento de imponer un régimen militar. Sin embargo, el gobierno de Primo de Rivera no logró resolver los problemas económicos y sociales que aquejaban a España.

El problema de la vivienda en Burgos es un problema de carácter social y político, que no puede resolverse únicamente por el camino de la economía pura. El Estado debe intervenir activamente en la solución de este problema, ya que se trata de un bien social que afecta a la vida de toda la comunidad. En este sentido, el problema de la vivienda es un problema de justicia social, que debe ser resuelto por las autoridades competentes. El Estado debe garantizar a todos los ciudadanos el acceso a una vivienda digna y adecuada a sus necesidades. Esto implica la creación de viviendas sociales, la regulación del mercado de alquileres y la protección de los inquilinos. Solo así podremos garantizar el bienestar social y la estabilidad de nuestra sociedad.

EL IDEAL

introducirá importantísimas reformas durante el próximo trimestre. ¡Suscríbase Usted!



El problema de la vivienda en Burgos es un problema de carácter social y político, que no puede resolverse únicamente por el camino de la economía pura. El Estado debe intervenir activamente en la solución de este problema, ya que se trata de un bien social que afecta a la vida de toda la comunidad. En este sentido, el problema de la vivienda es un problema de justicia social, que debe ser resuelto por las autoridades competentes. El Estado debe garantizar a todos los ciudadanos el acceso a una vivienda digna y adecuada a sus necesidades. Esto implica la creación de viviendas sociales, la regulación del mercado de alquileres y la protección de los inquilinos. Solo así podremos garantizar el bienestar social y la estabilidad de nuestra sociedad.

El problema de la importación de mercancías en Burgos es un problema que afecta directamente a la economía local. La importación de productos extranjeros puede tener tanto ventajas como desventajas para el comercio local. Por un lado, la importación puede proporcionar a los consumidores una mayor variedad de productos y a precios más bajos. Por otro lado, la importación puede perjudicar a los productores locales, ya que les dificulta competir con los productos extranjeros. Por lo tanto, es necesario que el Estado adopte medidas para regular la importación y proteger el comercio local. Esto puede implicar la imposición de aranceles, la creación de cuotas de importación y la promoción de los productos locales. Solo así podremos garantizar el desarrollo económico de nuestra ciudad.

El año 1926 ha sido un año de grandes cambios políticos en España. El 17 de agosto se produjo el golpe de Estado que dio lugar al primer gobierno de Primo de Rivera. Este gobierno se caracterizó por su autoritarismo y su intento de restaurar el orden y la moralidad en el país. Sin embargo, el gobierno de Primo de Rivera no logró resolver los problemas económicos y sociales que aquejaban a España. En consecuencia, se produjo el golpe de Estado del 17 de febrero de 1926, que dio lugar al segundo gobierno de Primo de Rivera. Este gobierno se caracterizó por su mayor autoritarismo y su intento de imponer un régimen militar. Sin embargo, el gobierno de Primo de Rivera no logró resolver los problemas económicos y sociales que aquejaban a España.

El problema de la vivienda en Burgos es un problema de carácter social y político, que no puede resolverse únicamente por el camino de la economía pura. El Estado debe intervenir activamente en la solución de este problema, ya que se trata de un bien social que afecta a la vida de toda la comunidad. En este sentido, el problema de la vivienda es un problema de justicia social, que debe ser resuelto por las autoridades competentes. El Estado debe garantizar a todos los ciudadanos el acceso a una vivienda digna y adecuada a sus necesidades. Esto implica la creación de viviendas sociales, la regulación del mercado de alquileres y la protección de los inquilinos. Solo así podremos garantizar el bienestar social y la estabilidad de nuestra sociedad.

El problema de la vivienda en Burgos es un problema de carácter social y político, que no puede resolverse únicamente por el camino de la economía pura. El Estado debe intervenir activamente en la solución de este problema, ya que se trata de un bien social que afecta a la vida de toda la comunidad. En este sentido, el problema de la vivienda es un problema de justicia social, que debe ser resuelto por las autoridades competentes. El Estado debe garantizar a todos los ciudadanos el acceso a una vivienda digna y adecuada a sus necesidades. Esto implica la creación de viviendas sociales, la regulación del mercado de alquileres y la protección de los inquilinos. Solo así podremos garantizar el bienestar social y la estabilidad de nuestra sociedad.

Figuras de la Raza

O'Donnell

Consiguió por su mérito brillar: prestigiosa, y dignísima figura, de notable valer, de mucha altura, que a España se esforzó en regenerar.

En la guerra civil se hizo admirar por su ciencia, su táctica y bravura, y en política aunó celo y cultura y supo sabiamente gobernar.

En África, cubierto de laureles, en Tetuán, O'Donnell asentó, conquistada la plaza, sus cuarteles.

Éxito tan glorioso malogró el veto de Inglaterra. ¡Los infieles la interesada Albión así vengó!

Prim

Fué un valiente, dignísimo soldado, de grande corazón, de orgullo exento; político de mucho entendimiento, concienzudo y sapiente hombre de Estado.

Héroe de verdad, bravo, arrojado, sumando la pericia al ardimiento, que en Méjico mostró su gran talento y en Cataluña su valor sobrado.

Audaz como ninguno, la victoria fué de Prim la constante compañera y en África alcanzó perpetua gloria.

El contrario interés, la envidia artera, terminó su existencia meritoria dándole muerte, intriga traicionera.

Martínez Campos

Su nobleza, su espíritu elevado, le aconsejó acabar el vergonzoso declinar del país en yugo odioso, y en Sagunto el monarca fué aclamado.

General muy valiente, más soldado que político al fin habilitado, fué en su mando civil poco dichoso, por su mismo partido contrariado.

En Cuba, donde bravo conquistara justa reputación, grande prestigio, en la primer insurrección de Jara.

Y que en Zanjón cortó triste litigio, a la ajena codicia, a la osadía, víctima injusta al cabo sucumbió.

Carlos de Montero

D. Leopoldo O'Donnell, fué un valiente general, político y ministro de la corona, que inmortalizó su nombre en África, siendo agraciado con el título de Duque de Tetuán. Nació en 1808 y murió en 1867.

D. Juan Prim, bravo general y político que figuró mucho en los sucesos de la segunda mitad del pasado siglo, usó los títulos de Conde de Reus, Vizconde del Bruch y Marqués de los Castillejos, que le fueron concedidos por sus gloriosas jornadas de África, al frente de los Voluntarios catalanes. Nació en Reus en 1814, y murió asesinado en la calle del Turco en Madrid, el año 1870.

D. Arsenio Martínez Campos, también general ilustre y político español, ejerció el mando supremo en Cuba y restauró en Sagunto la monarquía española en 1874, volviendo a ocupar el Trono la casa de Borbón. Nació en 1831 y murió en 1900.

VELASCO Sastrería, Plaza Mayor, 10, 1.º. Lecciones de corte. Visítele Ud. y quedará complacido.

¿QUERÉIS VESTIR CON ELEGANCIA? Visítad la Sastrería de Elías López Marcos, Espolón, 8.—BURGOS.

GALLETAS SOLSONA con seguridad no gastará usted otras si las prueba.

¡Solsona y Solsona!

PASTILLAS DE CAFE Y LECHE Pida siempre marca «LA CABRA» de Alonso Hermanos, de Logroño. Son inconfundibles.

VINOS DE RIOJA No nos cansaremos de recomendar los de más fama DIAMANTE Y CLARET Bodegas Franco-Españolas de Logroño.

Las aguas, la vivienda y el alcantarillado de Burgos

Cuando los ex-alcaldes, ex-concejales y ex-diputados provinciales de esta bendita ciudad, hayan emitido sus opiniones respecto a problemas tan vitales, echaremos nuestro cuarto a espadas,—aunque nadie nos dió vela en este «entierro»—pudiendo asegurar que nuestra solución será la más acertada, sincera, razonable, elocuente y viable porque el argumento ha de ser el más noble, sensato, desapasionado, elocuente y persuasivo de cuantos se han expuesto para abordar tan complejos problemas.

LOS CENTENARIOS EN 1926

¿Se omitirá el del Cid?

Indica el periódico «La Epoca», en un artículo titulado «Los Centenarios españoles de 1926», los que cree se celebrarán, y entre los siete que cita, hay el de uno nacido en Milán, de otro nacido en Malta y el de uno árabe, nacido en Córdoba, gran médico y filósofo, el de Averroes.

Nada dice, ni del Centenario de Felipe II el Prudente, ni del de Rodrigo Díaz de Vivar, el Cid Campeador.

Los paisanos del fundador del maravilloso Escorial y algunos otros admiradores de él en Madrid, proyectan no pase desapercibida la fecha de este Centenario.

Pero de la celebración del de el Cid, nadie ha vuelto a ocuparse desde que la Asociación Burgalesa de la Habana lanzó la idea, y pudiera suceder que sólo en ella y en la que fué nuestra gran Antilla, se celebrará el Centenario del «númen tutelar de nuestra Patria».

Si se celebrase también el del Cid en alguna parte, aun cuando no sea en su pueblo natal, vamos a indicar algo que consideramos justo y conveniente para enaltecer la memoria del más popular de los héroes nacionales.

Creemos que habiendo desobedecido su voluntad de que reposaran sus restos y los de su egregia esposa Jimena en el Monasterio de San Pedro de Cardena—como también lo ordenó el Emperador Carlos V, y se cumplió durante muchos siglos—, se debe procurar que no desmerezca su sepulcro en la basílica burgalesa de los de otros allí erigidos a personalidades muy inferiores a la del Cid, como el condestable de Castilla.

Y si quiera, variar el ridículo epíteto con el cual en 1921 quiso un torpe «estadista» enmendar la plana al dispuesto por Alfonso el Sabio; pues en el nuevo se llama al Cid «campiductor», que en el latín imperial significa «instructor de reclutas», y no se le llama «Cid», que es como es más conocido en el mundo, incluso entre los moros.

Debe, también, disponerse la devolución al convento de Franciscanas de Vivar del Cid, del manuscrito original del «Cantar del mfo Cid», sustraído de allí para imprimirlo, y detentado después por un académico, que indebidamente lo vendió a otro, del cual lo heredó quien ahora lo posee en Madrid.

(Sé dónde se halla).

F. Crespo de Lara.

(De la «Correspondencia Militar»).

El Gobierno ha dispuesto que en las poblaciones menores de 6.000 habitantes, se organicen conferencias dominicales en los Ayuntamientos para dar a conocer a los vecinos el cumplimiento de sus deberes y la significación que para el desarrollo de la vida de los pueblos, tienen el fomento del ahorro, la agricultura, la ganadería y la industria.

Lea V. «El Ideal»

Invocación

Mujeres españolas que en el rincón florido de las rejas dejais secar las fuentes de la vida con pasiva tibieza. Mujeres sometidas al imperio de rutinas añejas que soportais en triste cautiverio vejaciones tremendas, amarguras y lágrimas, sin lanzar una queja cual si fuéis conformes con vuestra injusta calidad de siervas. Mujeres que en los años más fecundos de la gloriosa juventud que alienta las locuras más santas las hazañas más épicas os resignais vencidas, a ser con mengua vuestra esclavas humildísimas de la loca soberbia con que la magna voluntad del hombre poderosa y suprema penetra en el misterio de las obras y somete a su yugo las conciencias, cual si fuéis valor sin valor propio, cosa vana y ligera, carne para el deleite del instinto, sustancia sin esencia, exaltación venal de los sentidos en fina crispación de la materia.

Mujeres que al arrullo de una esperanza incierta dormitáis esperando que del cielo un buen día descienda sobre la faz del mundo el ángel redentor de vuestras penas, ¡despertad a la vida y venid con ardor a la contienda que libran el pasado y el futuro en batalla cruenta! Saíd del estupor, bravas matronas y gráciles doncellas, pudorosas señoras, y miserables hijas de la gleba. Venid en pos del ideal soñado, la ventura eterna encendidas en santas rebeldías a combatir sin tregua por los nobles afanes que con su lumbre inflama vuestras venas a proclamarse en contra de los torpes dictaduras que os sirven de cadenas. Cantemos al Amor como el origen de la vida y la fuerza, pero también cantemos al trabajo como Virtud excelsa sabiendo que en Amores y trabajo la mujer es del hombre compañera. La hora de la lucha ya ha sonado, desplegada está al viento la bandera. ¡Mujeres animosas! En los altos espacios infinitos vibra el clarín de guerra y en el azul fluido de los cielos brilla con luz espléndida la aurora generosa que alzara sobre el caos la vida nueva.

Alberto Camba.

Debe decirse «AMARAR» y no «AMERRIZAR»

El director de la Real Academia de la Lengua Española, Sr. Menéndez Pidal, ha enviado una carta a los periódicos en la que aclara que en castellano la acción de posarse en el agua un hidrovión no debe llamarse «amerrizar» que en francés tiene su razón de ser por llamarse en dicha lengua «mer» al mar. En castellano debe decirse debe «amarar», voz adoptada por la Academia para el diccionario manual que pronto verá la luz.

«La Academia—añade—no adoptó la de «amarizar» por usarse ya desde antiguo dicha voz en nuestra lengua en otro diverso sentido.



¡OTRO PUENTE!

Cinco magníficos puentes hay sobre el río Arlanzón, pero aseguran las gentes que a más de los existentes hay otro en la población.

Aunque no soy ingeniero ni estoy fuerte en este asunto, el tal puente es muy ligero con un ojo besuguero que pasa de medio punto.

No es de piedra *sillería*... ¿dónde va a parar el peso y el coste que supondría? Es... ¡jesús, José y María! un puente de carne y hueso.

Y es, lectores, todo un puente, pero un puente sin estribos, que dá paso a la corriente de una encuesta, ¡francamente! hechura de cuatro vivos.

Y el tal puente, en conclusión, se cuarteja por momentos; y ¡Dios quiera que el turbión que levantó su ambición, no socave sus cimientos!

Un peón, con aspiraciones a albañil.



Huevos a la turca.—Freir en una sartén, con manteca, seis dientes de ajo, seis cebollas, diez y ocho o veinte tomates chicos y dos o tres pimientos.

Se conocerá que todo está en su punto cuando la manteca sobresalga por encima un poco.

Echar entonces los huevos, rociándolos con la manteca en que se frien y espolvoreándolos con sal.

Pueden servirse más o menos duros, según se prefiera.

Rodaballo a la vinagreta.—Tómese una porción de rodaballo cocido y frío.

Retírense espinas y piel.

Córtese en pedazos.

Sazónense con sal, aceite y vinagre, dejándolas empapar durante una hora.

Dispóngase en la fuente.

Sírvanse rodeadas de mitades de huevos duros y rociadas con una salsa a la vinagreta.

Lea Vd. la cuarta plana.

A los inquilinos asociados de Burgos

Por acuerdo en vuestra Junta General, he sido honrado por vosotros con el cargo de Presidente de esta digna Asociación.

Al aceptar este inmerecido mandato vuestro, es primordial deber mío expresar públicamente gratitud sincera por esta distinción que, conferida en estos momentos de difícil vivir, y ante los graves problemas a resolver por las Asociaciones de inquilinos, significa para mí un cargo superior a mis facultades, si no contara con la ayuda de vuestros esfuerzos y con el ejemplo de vuestra voluntad, siempre al lado de la justicia.

Si la Asociación de inquilinos de esta ciudad ha de ser eficaz defensa de vuestros intereses; si nuestra Asociación ha de ser en Burgos realidad digna del respeto, del cariño y del crédito en los Poderes públicos y en las distintas Corporaciones que con nosotros conviven, ser vuestro Presidente, impone muchas e ineludibles obligaciones.

Para el cumplimiento de estas he de poner toda mi voluntad; y con el beneplácito de toda la Junta Directiva, llevaremos la acción de las fuerzas de todos los asociados en terreno siempre legal y siempre justo, y siguiendo el ejemplo de varias de nuestras Asociaciones, hemos de procurar tenazmente la unión de todas nuestras fuerzas y de todas nuestras voluntades, al objeto de lograr así mejoras económicas y morales, cual otras asociaciones y otros gremios disfrutaban actualmente, aún no teniendo el número ni la fuerza que nosotros, los asociados de Burgos, tenemos. Os saluda vuestro Presidente.

G. Rafael Olea Trespaderna

Gacetillas

En fraternal banquete, se reunieron en la noche del lunes en el Hotel Avila, los médicos, farmacéuticos, Veterinarios y practicantes pertenecientes al Cuerpo de la Beneficencia de esta ciudad, brindando por la unión de la clase los médicos D. Mariano Páramo, y D. Emilio Gimenez Heras y el practicante D. Daniel Guierrez, que fueron muy aplaudidos en sus breves discursos.

Ha quedado ultimado el cartel de las corridas de ferias para este año.

Domingo 27 de Junio.—Toros de Veragua, para Mercial Lalanda, Marquez y Agüero.

Martes 29 de Junio. Festividad de San Pedro.—Toros de Albaserrada, para Marquez y Marcial y Pablo Lalanda.

Las señoritas de Montes, han obsequiado el pasado sábado con una comida extraordinaria a 150 niños de la Cantina Escolar.

Esta comida fué costeada con la cantidad recaudada en la Velada teatral que a beneficio de dicha Cantina, se celebró el día 12 de Enero en el Salón de las Doctrinas, de cuyo acto hemos dado cuenta.

Las niñas del Colegio de las señoritas de Montes, sirvieron a los pequeños comensales, y del simpático rasgo han hecho grandes elogios las autoridades que presenciaron la caritativa obra de las profesoras y alumnas, a quienes de nuevo felicitamos nosotros.

Buenos Aires.—Embajada de España.—Jefe, Plus—Ultra. Coronel, Jefes, Oficiales, clases y artilleros, 11.º Regimiento Artillería Ligera, conmovidos magna empresa, les felicitan entusiasta y calurosamente, enorgullicándose brillante representación del Cuerpo en tan arrojado vuelo. Haga llegar a Rada particularmente la de sus antiguos Jefes y compañeros del Regimiento. ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva el Ejército! BARON DE PATRAIS.

Señor Director:

He prometido el sábado ir enviando las contestaciones a medida que fueran evacuando las consultas, los que deben aportar su grano de arena para resolver los «grandes problemas de Burgos».

Ahí vá una que acaba de llegar por correo interior, y que le remito sin quitar punto ni coma.

Raimundo

Por qué yo, chulo segisamontiano, de color cetrino, de vinagre revuelta, de maneras descompuestas, como ademanes de orangután, no he de echar mi cuarto a espaldas y lanzar un día dos columnas, y otro cuatro, para decir muchas cosas hueras, sin sentido común y desprovistas de meollo, y ofreciendo lo que no es mío, pero de lo cual me aprovecho, si hasta mis compars de BAR, y de paseo, CÚCALA y BORNÍ se atreven a poner un pinito en la encuesta?

¿Banco y migao? Pues leche:

Burgos necesita agua, luz, casas, alcantarillas, policía, higiene, etc. etc. ¿Pues dárselos? ¿Cómo? Con dinero se obtienen todas estas cosas. Pues dinero; venga dinero.

Es todo un descubrimiento.

Pero, ¿si esto estaba ya descubierto, y todos, absolutamente todos los burgaleses contestarían lo mismo que yo y que todos?

No importa; y ¿quién sabe las conveniencias que habrá en nuestra encuesta y las encuestas ajenas para así proceder?

Habría habido algún cabezota en Burgos que no haya pensado esto mismo y que haya ejecutado algo contra ello?

No, no es posible, porque no sería burgalés.

De modo que he dicho lo que pudo decir cualquiera, y lo que todos los habitantes de Burgos dicen también.

Es verdad; pero he aprovechado una ocasión para salir ante el público, en letras de molde.

Y algo es algo.

EL CHULO DE LA BIGORNIA

Las Asociaciones de Inquilinos

Para qué fueron creadas

Las Asociaciones de inquilinos y vecinos de España, fueron creadas por una imperiosa necesidad.

Aunque el problema de la vivienda existe desde que los hombres comenzaron a apropiarse de lo que en realidad era patrimonio de todo ser viviente, nunca alcanzó la preponderancia que desde el comienzo de la gran guerra hasta la fecha ha alcanzado.

Es tal el fuero interno que han tomado los señores propietarios de fincas Urbanas, y tal es el despotismo que tienen hacia sus inquilinos que si los gobiernos no toman cartas en el asunto más directamente, creemos no pasará mucho tiempo sin que esto termine en tragedia.

No sabemos qué concepto tienen formado estos señores caseros de los inquilinos, para tratarles tan desconsideradamente; su desconsideración ha llegado a tal grado de cinismo que si éstos no se someten a sus estúpidas pretensiones son tratados groseramente llegando a los límites de lo inaguantable.

No quisiéramos despertar susceptibilidades, puesto que no olvidamos hay propietarios de exquisita delicadeza que tienen muy en cuenta la situación económica de sus inquilinos habiéndoles aumentado una exigua cantidad en los alquileres con respecto a lo que pagaban en el año 1914; pero los hay en su mayoría tan usueros como ignoran-

tes, que tienen un concepto formado tan erróneo de lo que es la propiedad, que se creen con el derecho de uso y abuso caprichosamente, saltando por encima de las leyes cuando estas van encaminadas a restringirlos desafueros que por su ceguera e ignorancia están cometiendo.

Nuestro más sincero y leal agradecimiento para esos buenos y honrados propietarios, y nuestro desprecio para los que a costa de la miseria del (pueblo) trabajador, acrecientan su capital a la vez que siembran la intranquilidad por todos los hogares.

Para salir al paso de esta rienda suelta a la avaricia, fueron creadas estas beneméritas asociaciones de inquilinos; a la vez que se crearon para la defensa de los sin casa, están cumpliendo otra misión importantísima, cual es velar por los intereses del consumidor, denunciando a las autoridades, a todos los logreros agiotistas adulteradores de los géneros alimenticios, y detentadores de la salud pública.

Se crearon estas Asociaciones, no con el fin de hacer política, pues bien demostrado está, que a la sombra de ésta es donde se cobijaron y medraron todos los explotadores del pueblo trabajador, sino, con el fin patriótico de hacer ciudadanos conscientes, amantes del trabajo y del progreso; ciudadanos que trabajen por el engrandecimiento de la Patria, poniéndola al nivel de cultura de las naciones más civilizadas.

Estos son los fines que persiguen las Asociaciones de inquilinos y vecinos de España, y que todo buen ciudadano está obligado a prestarles calor y ayuda.

No crean los propietarios que estas Asociaciones se crearon para despojarles de sus casas o para que desapareciera la propiedad, no; los hombres que las componemos, trabajando más bien para democratizarla; trabajamos, si, porque desaparezca la palabra «la propiedad es sagrada», puesto que consideramos mucho más sagrados los derechos que le pertenecen a todo buen ciudadano. Estos se adquieren con la honradez y el trabajo, mientras que la propiedad, se puede adquirir con buenas o malas artes; trabajando y explotando a sus semejantes, se puede adquirir de mil maneras buenas o malas.

También trabajamos por armonizar intereses, pero si vemos que los nuestros son atropellados, razón es que los defendamos. Trabajamos porque reine la paz y la amistad entre inquilinos y caseros, pero si éstos nos hacen la guerra, con la guerra contestaremos.

Detengan sus ímpetus y sean ecuanimes, reconozcan que los inquilinos también tienen derecho a la vida, asimilen los alquileres con relación al salario que hoy gana el obrero, y vean con satisfacción cómo éstos pueden llevar un pedazo de pan más a sus hijos y un poco más de tranquilidad a sus hogares.

Lo mismo decimos respecto a los fabricantes, almacenistas y comerciantes; reduzcan sus ganancias a lo más mínimo, y de esta forma evitarán el espectáculo bochornoso de que mueran miles y miles de compatriotas suyos por esa terrible enfermedad que llamamos tuberculosis.

Hagámos todos acto de contrición y trabajemos lo mismo nobles y plebeyos, ricos y pobres, caseros e inquilinos, por la paz y el bienestar de los pueblos, habiendo de esta manera conseguido los plausibles fines para que fueron creadas las beneméritas Asociaciones de inquilinos y vecinos de España.

M. de M.

La Filarmónica

El miércoles se celebró el concierto a cargo del «Cuarteto de Arpas» que dirige la excelente artista francesa María Luisa Casadesús, y del que forman parte Juana Dallyes, María Teresa Jacquot y Simona Trivier, quienes ejecutaron el programa anunciado, que fué muy del agrado del auditorio.

De Sociedad

Una nueva desgracia familiar, aflige a la familia Mañero, el repentino fallecimiento de la niña María de las Mercedes Gutiérrez Calleja, que subió al cielo el día 1.º del actual, a los 7 meses de edad.

Acompañamos en el sentimiento a sus desconsolados padres D. David (Sargento del 11.º Regimiento de Artillería ligera) y D.ª Aurea, a los abuelos D. Julián Calleja y D.ª María de las Mercedes Mañero, y tíos D. Angel y D. Donato Mañero de Porras, queridos amigos nuestros.

La familia de la señora D.ª Ildefonza Puras González (q. g. h.) manifiestan por nuestro conducto su eterna gratitud a cuantas personas se han dignado asociarse al duelo de la familia y tomaron parte en el sentimiento que la embarga, acudiendo al entierro y funerales celebrados en sufragio del alma de la difunta.

Igualmente nos encarga la familia de D.ª Gaspara de Porras, viuda de Mañero (q. e. p. d.) demos las gracias a las numerosas amistades que les testimoniamos su pésame por la irreparable pérdida experimentada.

Nuestro buen voto el delegado gubernativo D. José María López de Letona, ha salido para Madrid, con objeto de someterse a una delicada operación quirúrgica, por cuyo feliz resultado hacemos votos.

Ha entrado en franco período de mejoría, nuestro estimado amigo don Andrés Maroto, jefe de la Guardia Municipal.

Lo celebramos.

El día 29 de Enero, ha fallecido el joven alumno de tercer año de la Escuela Normal de Maestros, Federico Alonso Estefanía, de 16 años de edad, hijo del conocido médico de Isar, D. Federico Alonso Burgos, a quien como el resto de la familia, acompañamos en el sentimiento.

Nuevas Directivas

Sociedad de «Amigos del Arbol»

Presidente, don Julián de Comingos.

Vicepresidente, don Luis Rodríguez Arango.

Tesorero, don Luciano Huidobro.

Secretario, don Pedro Esteban Delgado.

Vocales, don Fulgencio de la Herra, don José María Moliner, don Hermenegildo González y don Guillermo S. Cardiel.

Ateneo de Burgos

Presidente, don Manuel Gaitero.

Vicepresidente, don Luis Gallardo.

Tesorero, don Julián de Comingos.

Contador, don Carlos Fesser.

Bibliotecario, don Matías Martínez Burgos.

Secretaria, doña María Cruz Ebro.

Vocales, don Leandro G. de Cadiñanos, don Valeriano Flórez Estrada

y los presidentes de las Secciones don Ricardo G. Rojí, don Rafael Dorao, doña Julia Alegría, y don Luciano Huidobro.

Lawn-Tennis

Presidente, don Modesto Díez del Corral; secretario, don José Antón;

tesorero, don Antonio de Rotache, y

vocales, don Angel Martínez de Simón, don José Esteve, don Luis Díez

Aguado, y mister N. Lowen.

Asociación de Inquilinos

En primera plana publicamos el extracto de la Junta General reglamentaria y los nombres de los nuevos directivos.

Imp. Marcelino Miguel

REBUZNO

Un raro grito que labra tal vez fortuna y honores. Sinónimo de palabra, en algunos oradores.

RECADERO

Un hombre que es muy ligero, y suele ser bien mandado, si le daís algún dinero porque os haga algún recado.

RECALCITRANTE

Al abrir el Diccionario, (Véase que es Reaccionario.)

RECARGO

Manera de jorobar y ejecutar un embargo, cuando no puedes pagar y te cobran con recargo.

RECATO

Lo que perdió la mujer cuando España perdió a Cuba. Mientras su escote no suba, cantaremos... ¡Hay que ver.!

RECAUDADOR

Antipático señor, tormento del labrador.

RECEPCION

Sea de noche o de día, donde triunfa la osadía.

RECETA

Fórmula. De ella en virtud, aunque el médico la aplica para bien de la Salud, dan no sé qué en la botica que nos manda el ataud.

RECIBO

Un palo o trancazo es, que por vivir en su casa todo casero nos pasa cuando llega el fin de mes. Documento original, que los dados a bromazos suelen pagar en tres plazos, que son: tarde, nunca y mal.

RECITAR

Lo que los «Clons» modernistas hacen mal en muchas pistas,

RECOLECCION

Lo que el labrador procura conseguir a mucha costa. Lo que corta la langosta, o se lo lleva la usura.

RECOMENDACION

Recomendar. La forzada carta, en lenguaje conciso, y que dice comentada: *La he dado por compromiso. Procure usted no hacer nada.*

RECONQUISTA

Es procurar poseer objetos antes perdidos. Lo que hoy mismo puedes ver, que intentan muchos maridos sobre la propia mujer.

RECONSTITUYENTE

Puede matar a la anemia, pero es inútil si intentas matar la muerte, si apremias para que la rindas cuentas

RECORDATORIO

Un papelito mortuario con un nombre inexistente. Hoja que recientemente la publicó el Directorio

RECREOS

Son «mayores» y «menores» en Círculos de Recreo. Donde hacen los jugadores el colorín según veo.

RECTIFICAR

Lo que hacer suelen los mansos cuando lo piden los gansos.

RECTITUD

Poco estimada virtud, hoy día es la *rectitud*.

RECUPERAR

Puede lograrse en la Banca. Más si del honor se trata, igual es que a una mulata querer convertirla en *blanca*.

RECURSO

Aprobar en otro curso, es del holgazán, recurso.

REDACCION

Donde en torno de una mesa se emborronan las cuartillas, entre tinta muy espesa y ceniza de colillas.

REDENCION

Sublime rayo de luz, que rompe la noche oscura. Luz que el Calvario fulguró junto a una infamante Cruz. Allí de Dios humanado la muerte engendra la vida, y al mismo pueblo deicida le liberta del pecado.

RÉDITOS

Sudor trocado en dinero que roba impune, el banquero

REDONDILLA

Es tan fácil y sencilla su definición, que veo, cuando intentarla deseo, que hice ya la *redondilla*.

REFLEJO

Una hermosa ante un espejo, vé de su encanto el reflejo.

REFLEXIÓN

Ella es el freno escondido que las pasiones contiene. Por ella el hombre aburrido, con la sociedad sostiene la lucha a brazo partido.

REFORMA

Hay mil clases de reforma. Arreglar una nariz. Meter calzado en la horma, y ocultar algún deslíz.

REFRESCO

Es una pócima rara que en los cafés se propina. Sobre pequeña, dañina; y sobre dañina, cara.

REFUGIO

La cristiana institución, que para aliviar los males de toda la población, tiene abiertos los umbrales a los que indigentes son. Y prodigando atenciones a los que en él buscan calma, enseña a los corazones, que las santas oraciones son el refugio del alma.

REGADERA

Lo que Primo de Rivera empleó para limpiar la Corte, de aduladores. ¡Aún debe la *regadera* hoy de nuevo utilizar para echar a otros señores!

Hacia una España mejor

Como se ha anunciado ya oportunamente en la prensa, el próximo domingo día 7 a las cinco de la tarde y en el Salón Teatro del Círculo Católico de Obreros, volveremos con gusto a oír la palabra elocuente de nuestro apreciable amigo D. José López de Letona.

La Asociación Católica de Padres de Familia, invita a todos los burgaleses, para que asistan y puedan saborear las mieles de una selecta oratoria.

LEA VD. TODOS LOS SÁBADOS "EL IDEAL"

Almacén de carbones de Asturias

CAMINO DE LA PLATA

Precios especiales por vagones y toneladas.

Avisos de venta: San Lorenzo, 38 (Salchichera de Manuel Sánchez); teléfono 173.

Ildefonso Peña

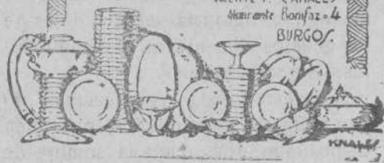
Faloma, 52 BURGOS

Ferretería. Batería de Cocina. Herramientas. Cuchillería y Clavazón. Lámparas Invicta hasta 50 bujías a 1,35 pesetas

BAZAR
"LA COCINA"
Casa especial en utensilios para COCINA Y COMEDOR

LOZA
CRISTALERIA
BATERIA DE COCINA

VICENTE P. CANALES
Moneda, Bonifaz-4
BURGOS.



COMPRE Y.

LA GUIA DE FERROCARRILES

de venta en la imprenta

de Marcelino Miguel

Calzados RUIZ

AL POR MAYOR Y MENOR
Moneda, 4 y A. Bonifaz, 5
Teléfono, 503

HOJALATERIA

Ladislao Merino

Instalaciones de cuartos de baño, agua fría y caliente.
Tubería de hierro galvanizado.
Accesorios de hierro maleable.
Roscas curvas y cortes a medida.

Santander, 1 (Casa del Cordón)
BURGOS

GRAN FABRICA DE MUEBLES
VICENTE L. PAVON

Especialidad en la construcción de muebles de lujo de todos estilos.-Venta de muebles nuevos de todas clases.

Fábrica:
Concepción, 3 y 5
Teléfono, 559

BURGOS

LAS ULTIMAS NOVEDADES
LAS ENCONTRAREIS
ESTABLECIMIENTO DE

calzados

de Vicente Puentes

LOS ARTICULOS DE ESTA CASA
SON SIN IGUAL
POR SU CLASE Y PRECIO

Merced, 6 y 8 -- Burgos

"BAR ARRIAGA"

LUJOSA Y MODERNA INSTALACION
APERITIVOS Y LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
FABRICA DE GASEOSAS - CERVEZAS MARCA EL LEON

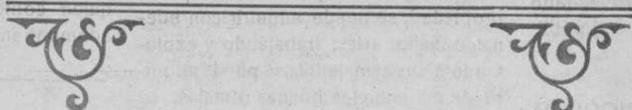
SANTIAGO MORENO



CREMA

ECLIPSE

PARA EL CALZADO



NO LO CREO

dicen algunos al leer este anuncio, pero al dar nombres de alumnos y pueblos, tienen que convencerse.

Alumnos suspensos anteriormente, han aprobado 14 y 15 asignaturas en este Colegio. Informes gratis.

Bachillerato abreviado: Tres años y menos tiempo

Economía extraordinaria. Grandes ventajas.

Infórmese antes de hacer la matrícula para convencerse.

Gran Colegio Cervantes

SAN JUAN, 63 - BURGOS

Bachillerato abreviado. Idiomas. Comercio. Música. Mecanografía.
CLASES ESPECIALES

Inquilinos y Vecinos de Burgos

Si no cooperamos todos a que el Gobierno cumpla su promesa de convertir en Ley el Real Decreto de alquileres, se avecinan para esta ciudad, días de zozobra por la escasez de viviendas, y demanda de habitaciones, debido al crecimiento de población en esta nueva era de insospechado progreso que inopinadamente se ha iniciado en la capital de Castilla. Todos debemos procurar, en la medida de nuestras fuerzas, hallar solución al problema de la vivienda, y esto tan solo puede conseguirse, mediante la unión.

"EL IDEAL" DEFIENDE LAS CAUSAS JUSTAS